

## CONSTANCIA

El suscrito secretario Municipal de Magdalena, Intibucá en uso de las facultades que la ley confiere por medio de la presente.

## **HACE CONSTAR**

- 1- Que en el mes de Agosto del año 2024 no se realizaron publicaciones en diario oficial la gaceta.
- 2- No hay publicaciones de Instituciones que afecten a la municipalidad.
- 3-No hubieron decretos Legislativos que estuvieron relacionados con la Municipalidad.

Se extiende la presente en el municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 31 días del mes de Agosto del año

2024.

Julio Cesar Hernández Ramos Secretario Municipal